



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 13 de noviembre de 2017

EXP-EXA N° 8.540/2017

RESCD-EXA N° 656/2017

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 513/2017, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para proveer de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura Introducción a los Circuitos Eléctricos, con extensión de funciones a Introducción a la Física de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad ratifica el informe del Departamento de Personal sobre la disponibilidad financiera para cubrir la presente designación.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 55, aconseja: 1) Aprobar el Acta Dictamen de fs. 47/49, elevado por la Comisión Asesora y 2) Designar a la Srta. Natalia Agustina Rodríguez en el cargo motivo de la convocatoria.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 08/11/17, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta de Dictamen de fs. 47/49 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Designar a la Srta. Natalia Agustina RODRÍGUEZ, D.N.I. N° 39.005.950, como ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA en la asignatura Introducción a los Circuitos Eléctricos, con extensión de funciones a Introducción a la Física de esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de julio de 2.018.

ARTÍCULO 3º.- Imputar la presente designación a un cargo de alumno auxiliar docente de segunda categoría vacante, en la planta docente de esta Facultad; aprobada mediante Res. C.S. N° 228/17 y modificatorias.

ARTÍCULO 4º.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la alumna cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber con copia a: Srta. Natalia Agustina Rodríguez, Departamento de Física, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Cumplido, resérvese.-

HAF
amc

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.